

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**V LEGISLATURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

Comisión de Población y Desarrollo
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15-2° Piso Salón "Dos"

1° de junio de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Buenos días.

Agradecemos la presencia de todos los diputados, casi todos los diputados integrantes de esta Comisión.

Igualmente agradecemos la presencia de los asesores que nos acompañan.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo esta 3ª sesión de la Comisión de Población y Desarrollo, y yo pediría a la Secretaría proceda a pasar la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Sí, cómo no, con mucho gusto, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se informa que se circuló con oportunidad la lista del registro de asistencia de los diputados a esta 3ª sesión, habiéndose registrado el diputado Mauricio Tabe Echartea, Presidente de la Comisión; el diputado Guillermo Orozco Loreto, Secretario; el diputado Israel Betanzos

Cortés, integrante; la diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, integrante; y el diputado Jorge Palacios Arroyo, integrante.

Por lo tanto, hay presentes 5 de 6 diputados y hay quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, pues queda abierta la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy, y le pudiera, le solicito al Secretario pueda dar lectura del mismo orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

3ª sesión de la Comisión de Población y Desarrollo del día 1º de junio del 2010, a las 11:00 de la mañana en el Salón "Dos" del edificio Gante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la versión estenográfica de la sesión de instalación.

3.- Lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la 2ª sesión.

4.- Conclusiones y seguimientos del Foro: Transición demográfica, transición de políticas públicas.

5.- Presentación del Sitio Web de la Comisión de Población y Desarrollo.

6.- Análisis y opinión de los proyectos de los Programas Delegacionales de Desarrollo para el periodo 2009-2012.

7.- Presentación del Foro: Factores demográficos para la asignación presupuestal del sector salud.

8.- Asuntos generales.

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicitaría a la Secretaría tomara la votación del orden del día, de forma económica.



EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y por votación económica, se pregunta a los integrantes de esta Comisión si se aprueba el orden del día antes presentado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por 5 diputados, por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

Agradezco la presencia de todos los diputados que en esta ocasión nos honran con su presencia.

En virtud de que fueron distribuidas con anticipación, solicito al Secretario ponga a consideración si se omite la lectura del acta y la versión estenográfica de la sesión de instalación.

Hago notar en primer lugar que no había sido sometida a votación la misma, en razón de que no habíamos tenido la oportunidad de sesionar con quórum, requisito indispensable para que sea válida una votación.

Asimismo, hago notar que si bien actualmente funge como Secretario el diputado Guillermo Orozco Loreto, al momento de celebrarse la sesión, cuya acta y versión estenográfica se somete a votación, fungía como tal el diputado Armando Jiménez Hernández, razón por la cual es su nombre el que aparece en el acta.

Solicitaría a la Secretaría sometiera a votación en este caso la dispensa de la lectura tanto del acta como de la versión estenográfica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y una vez que fue entregada con anticipación el acta de la 1ª sesión y su versión estenográfica, se pregunta a los diputados si se omite la lectura; y si están de acuerdo, hagan favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba la omisión de la lectura de las actas correspondientes, por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicitaría a la Secretaría sometiera a aprobación tanto el acta como la versión estenográfica de la sesión de instalación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a aprobación el acta de la 1ª sesión y su versión estenográfica.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente, por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

A continuación, como siguiente punto del orden del día, hago notar que en razón de que la 2ª sesión de esta Comisión se llevó a cabo sin quórum, y con fundamento en el segundo y tercer párrafo del artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior, no se debe levantar acta de la misma. No obstante lo anterior es necesario, para efectos de transparencia y difusión parlamentaria, la votación de la versión estenográfica de la misma.

En virtud de que se repartió con anticipación dicha versión, solicito al Secretario ponga a consideración si se omite la lectura de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, procedo a preguntar a los diputados integrantes de esta Comisión si se omite la lectura de la versión estenográfica de la segunda sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano,

Aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A continuación solicitaría que se pusiera a consideración la misma versión estenográfica de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión la aprobación de la versión estenográfica de la segunda sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Como siguiente punto del orden del día pasaríamos a las conclusiones y seguimiento del Foro de Transición Demográfica, Transición de las Políticas Públicas.

Como bien saben, el pasado 5 de marzo se llevó a cabo el Foro "Transición Demográfica. Transición de Políticas Públicas" en la Facultad de Ciencias



idea de la dimensión del problema y también el tamaño real que implica este problema del cambio demográfico.

Reafirmamos que la tarea no es sencilla, sin embargo nos hemos comprometido aún más y por ello estamos dando los pasos necesarios para conseguir que en nuestra ciudad se tome en serio la política poblacional y se gobierne tomando en cuenta estos criterios para las distintas acciones que se llevan a cabo.

Solicitaría a la Secretaría ceder la palabra a los diputados, si es que tuvieran algún comentario sobre el foro.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados integrantes de esta Comisión si alguno desea hacer algún comentario lo manifieste para enlistarlo por favor.

No hay ningún comentario, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Como siguiente punto del orden del día presentaremos el sitio Web de la Comisión de Población, que es una de las actividades que forman parte del seguimiento a las acciones que derivaron del foro. Uno de los temas que bien ya se comentaron del foro es el tema de la concientización y la difusión de ciertos temas entre la población.

Entonces, pediría a la Secretaría Técnica haga la presentación de la Página.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- La Página la estamos dividiendo en diversas acciones.

En primer lugar, queremos que esté muy bien para las propuestas de todos y cada uno de los diputados integrantes de la Comisión. Queremos que esté en una Página dinámica, que las personas que accedan a ella, que principalmente buscamos sean académicos o estudiantes interesados en el tema, puedan dejar sus comentarios y funcione a manera de foro permanente, diariamente se le dará un seguimiento y se le dará respuesta y va a haber una retroalimentación constante.

Asimismo, de todo el material que se recopile de los foros y demás estudios que se realicen la Comisión, van a estar en un link.



Aquí la parte del foro, la persona se va a registrar, vamos a tener un control para ver qué está registrando, cuál es el perfil de éstas, de qué universidades publicas o privadas son, así sus inquietudes y comentarios.

Aquí está por ejemplo cómo se va a haber lo que se ha generado. Ahorita en el foro que ya tuvo lugar, está cada una de las ponencias que se presentaron y se pueda acceder a ellas y descargas en sus computadoras. Por ejemplo, y tienen toda la información completa, versiones estenográficas con las versiones completas de los ponentes y el video completo del foro.

Todavía no surge la presentación del siguiente foro, ésta va a ser todavía más interesante, porque aparte del material que se recopile, va a ser como base una investigación futura.

El siguiente foro que en un momento se presentará, fungirá como la base de un estudio constante y permanente en la materia que va a crisolizar justamente en las iniciativas de ley correspondientes.

Asimismo, tenemos la parte de los link a los integrantes. Ahorita como todavía no nos ponemos en contacto con los diputados integrantes, es una muestra muy básica. La idea es que aparezca una biografía completa, una mejor fotografía de cada diputado y un perfil mucho más completo, éste es el que ha sido tomado de la Página de la Asamblea, pero posteriormente el personal técnico de la Comisión se pondrá en contacto con ustedes para que nos pasen las fotografías que quieren que aparezcan de ustedes, así como cualquier otro tipo de material para ser incluido y. por último, el contacto directo.

El foro va a funcionar tipo blog. El contacto directo van a ser mensajes directos, que no van a poder ser vistos por el resto de los usuarios del foro.

El día de hoy si los políticos no se ponen en contacto a través de las nuevas formas de la tecnología, de nada va a servir el trabajo que se haga en esta Comisión, porque se va a quedar únicamente para la gente que asista a las sesiones para las 200, 300 personas que asistan a un foro y nada más y nos vamos a ir encerrando en nosotros mismos como Asamblea Legislativa y no vamos a tener una verdadera interlocución con la sociedad.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco a la Secretaría Técnica.

Simplemente recalcar la relevancia de este Portal. Pretendemos que la información que se vierta en los foros no solamente no se quede encarpeta en los archivos de la Asamblea Legislativa, sino que sea información que le sirva a los ciudadanos que también les sirva a los estudiantes, que le sirva a los académicos, que le sirva a los funcionarios de gobierno; información abierta, información pública, igualmente a través de esta Página se busca generar la discusión.

Siendo un tema tan relevante en la política de población y la política de desarrollo, creemos conveniente que no debe ser información que se deba reservar en archivos de la propia Asamblea.

Por eso consideramos que abrir esta información y abrir esta discusión enriquece el diálogo y sobre todo la toma de conciencia de actores políticos igualmente de la ciudadanía.

A nosotros nos gustaría ver que prácticamente todos los documentos que genera este órgano legislativo, pudiéramos acceder a través de Internet, que fueran accesibles en este caso para toda la población y fácil de consultar toda la información que se genera, que en muchos casos es muy valiosa para la toma de decisiones.

Como siguiente punto simplemente comentarles que se han recibido los programas delegacionales de desarrollo para el periodo 2009-2012, ya se han turnado estos programas, igualmente se han turnado las observaciones de la Secretaría de Gobierno, así como algunos diputados de esta Comisión ya nos han hecho llegar, consideramos prudente abrir un plazo para que en la próxima sesión generemos las conclusiones de la opinión que tenemos que generar en torno a los programas delegacionales de desarrollo para el periodo 2009-2012.

Nosotros para la próxima sesión estaríamos solicitando que con anticipación nos hagan llegar las opiniones para integrar una sola opinión como parte de la Comisión, un solo documento de opinión. Entonces les pediría que nos hicieran llegar a la Secretaría Técnica a la brevedad la opinión de cada uno de los programas delegacionales y que sea el tema de la siguiente sesión de la Comisión.



Como siguiente punto comentaría que está la presentación del foro Factores demográficos para la asignación presupuestal del sector salud. Uno de los temas que vimos a partir del foro que realizamos en marzo era la importancia de considerar las variables demográficas para la asignación de presupuesto en el sector salud, porque a medida que la población va envejeciendo el costo del sistema de salud se va encareciendo derivado de que los adultos mayores consumen mucho más los servicios de salud y además el tipo de enfermedades de las que son susceptibles son mucho más costosas. En este caso se ha referido que la transición demográfica, el aumento de la esperanza de vida, constituyen elementos que agravan el costo del sistema de salud; en este caso en 10, 15 años la presión física para el sistema de salud va a ser muy grave. Entonces hay que ir tomando en cuenta mecanismos de previsión que no solamente sean programáticos, sino presupuestales, porque de nada sirve establecer obligaciones en la ley si por otro lado no se asigna el presupuesto debido.

Con suficiente anticipación consideramos que es importante que se empiecen a tomar las previsiones presupuestales para afrontar con éxito la carga en el sistema de salud que implica esta transición demográfica y esta transición epidemiológica.

Por lo tanto consideramos abrir un espacio de diálogo con académicos y con funcionarios públicos a efecto de conocer algunas opiniones y empezar a discutir cuáles serían los criterios que debiéramos tomar en cuenta para ir previendo la asignación presupuestal respecto a esta transición demográfica y a esta implicación en el sistema de salud.

Voy a comentarles brevemente que se les ha turnado la presentación de este foro que pretendemos hacer y yo sometería a la opinión de los integrantes de esta Comisión la realización de este foro y pediría a la Secretaría ceder el uso de la palabra a aquellos diputados que quieran opinar algo respecto al foro.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados integrantes de esta Comisión si alguno desea hacer algún comentario sobre la propuesta del foro Factores demográficos para la asignación presupuestal del sector salud, nos lo haga saber para enlistarlos y proceder a darles el uso de la palabra.



El diputado Palacios, señor Presidente.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias. Muy buenos días a todos.

Yo creo que sin duda este foro respecto a la salud de la población que en un lapso de 40 a 50 años principalmente va a ser de adultos mayores, creo que es importante que iniciemos a trabajar en la Ciudad de México respecto al tema de la salud, sobre todo porque el tipo de enfermedades van a ser de tipo degenerativas, como cardiopatías, diabetes mellitus, cáncer, principalmente cáncer de mama, entonces creo que la Ciudad debe de estar preparada en cuestión de salud pública para atender seguramente los miles o millones de casos que vamos a tener, así que es importante el fijar las bases para que la población de adultos mayores en los próximos lustros tengan la capacidad suficiente el sector salud de atender este tipo de padecimientos de la población.

Creo que este foro va a ser muy interesante y seguramente va a fincar de nuevo las bases para encaminar las políticas públicas en este tema tan importante como es la salud de adultos mayores.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Yo quisiera hacer un comentario, si me lo permite Presidente.

Primero felicitar a la Comisión, a su Presidencia y a su área técnica por la celebración del Primer Foro de Transición Democrática, Transición de Políticas Públicas, y ahora consecuentes con ese foro la programación de este otro de *Factores Demográficos para la Asignación Presupuestal al Sector Salud*, me parece que nos dará aún mayor información y mayores luces sobre el grave problema que habrá de enfrentarse ya a corto plazo sobre la modificación de la pirámide poblacional de nuestra Ciudad y de nuestro País.

Desde luego habrá que considerar factores en materia de salud como es el de la asignación presupuestal, pero también otros como el de replantearnos el uso óptimo, la optimización de la infraestructura de salud que existe actualmente de manera dispersa y que creo que puede transformarse en un sistema mucho más eficaz para prestar ese servicio, y también desde luego el de

analizar la aplicación de nuevas tecnologías en materia de prevención de enfermedades o de medicina preventiva, educación para la salud, que nos permita mejorar las condiciones de la población mayor que será mayoritaria o por lo menos que crecerá de una manera impresionante en los próximos 25 años.

Por ello pues, además de sumarme con entusiasmo como Secretario a esta Comisión, lo hago reconociendo el esfuerzo importante y trascendente que hace la misma en relación con los factores demográficos y los problemas de la Ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado?

EL C. SECRETARIO.- Bien, sometemos entonces por instrucciones de la Presidencia a votación y aprobación de los integrantes de esta Comisión la realización del *Foro Factores Demográficos para la Asignación Presupuestal del Sector Salud*.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el Foro, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

¿No sé si hubiera algún asunto general? No habiendo asuntos generales y siendo las 11:34 horas del día martes 1° de junio damos por clausurada esta sesión.

—————